

26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Lo que comunico a VV. II.
Madrid, 2 de septiembre de 2003.—El Secretario de Estado,
Julio Gómez-Pomar Rodríguez.

Ilmos. Sres. Subsecretarios de los Ministerios de Defensa, Interior y Directora General de la Función Pública.

ANEXO

Relación de aspirantes que han aprobado las pruebas selectivas para cubrir plazas de personal laboral fijo, por el turno de promoción interna, en la categoría de Ayudante Sanitario

Especialidad o actividad principal: Ayuda al personal sanitario titulado

NOPS: 0001. N.º DNI: 1.915.530. Apellidos y nombre: Franco Carrasco, M. Luisa. Código plaza: DE183. Ministerio: Defensa. Centro directivo/O.A.: Ejército de Tierra. Unidad administrativa: Central «Gómez Ulla». Provincia: Madrid. Localidad: Madrid.

Contratado interino al que sustituye:

N.º DNI: 50.451.031. Apellidos y nombre: Rubio Franco, Juan Carlos.

NOPS: 0002. N.º DNI: 28.482.470. Apellidos y nombre: Ramírez Fernández, Isabel. Código plaza: IO124. Ministerio: Interior. Centro directivo/O.A.: DGIP. Unidad administrativa: Hospital Psiquiátrico Sevilla. Provincia: Sevilla. Localidad: Sevilla.

NOPS: 0003. N.º DNI: 70.730.672. Apellidos y nombre: Ruiz-Santaquiteria León, M. Jesús. Código plaza: IO124. Ministerio: Interior. Centro directivo/O.A.: DGIP. Unidad administrativa: Hospital Psiquiátrico Sevilla. Provincia: Sevilla. Localidad: Sevilla.

NOPS: 0004. N.º DNI: 52.543.946. Apellidos y nombre: Peña Robles, Andrés. Código plaza: DE182. Ministerio: Defensa. Centro directivo/O.A.: Ejército de Tierra. Unidad administrativa: «Orad y Gajias». Provincia: Zaragoza. Localidad: Zaragoza.

Contratado interino al que sustituye:

N.º DNI: 16.805.192. Apellidos y nombre: Rosa Benito, M. Magdalena.

Índice de abreviaturas:

N.O.P.S.: Número de Orde del Proceso selectivo.

N.º D.N.I.: Número del Documento Nacional de Identidad.

D.G.: Dirección General.

O.A.: Organismo Autónomo.

S.G.: Subdirección General.

17830 *CORRECCIÓN de errores relativa a la Orden APU/2422/2003, de 21 de julio, por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir plazas de personal laboral en la categoría de Titulado Medio de Actividades Técnicas de Mantenimiento y Oficios, Grupo Profesional 2, mediante contratación laboral fija, por el turno de promoción interna.*

En el Boletín Oficial del Estado n.º 219, de 12 de septiembre de 2003, se ha publicado la Orden APU/2476/2003, de 21 de julio por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir plazas de personal laboral en la categoría de Titulado Medio de Actividades Técnicas de Mantenimiento y Oficios, Grupo Profesional 2, mediante contratación laboral fija, por el turno de promoción interna.

Dicha Orden es duplicada de la número APU/2422/2003 inserta en el Boletín Oficial del Estado n.º 213, de 5 de septiembre de 2003.

A los efectos del plazo para la presentación de solicitudes, valoración de méritos y otros requisitos debe enterarse como vigente la Orden APU 2476/2003, de 21 de julio publicada en el «Boletín Oficial del Estado» n.º 219, de 12 de septiembre, quedando sin efectos la publicación de la Orden APU/2422/2003 de 21 de julio, insertada en el Boletín Oficial del Estado n.º 213, de 5 de septiembre.

17831 *CORRECCIÓN de errores relativa a la Orden APU/2423/2003, de 21 de julio, por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir plazas de personal laboral en la categoría de Titulado Superior de Actividades Técnicas de Mantenimiento y Oficios, Grupo Profesional 1, mediante contratación laboral fija, por el turno de promoción interna.*

En el Boletín Oficial del Estado n.º 219, de 12 de septiembre de 2003, se ha publicado la Orden APU/2477/2003, de 21 de julio, por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir plazas de personal laboral en la categoría de Titulado Superior de Actividades Técnicas de Mantenimiento y Oficios, Grupo Profesional 1, mediante contratación laboral fija, por el turno de promoción interna.

Dicha Orden es duplicada de la número APU/2423/2003 inserta en el «Boletín Oficial del Estado» n.º 213, de 5 de septiembre de 2003.

A los efectos del plazo para la presentación de solicitudes, valoración de méritos y otros requisitos debe entenderse como vigente la Orden APU/2477/2003, de 21 de julio publicada en el «Boletín Oficial del Estado» n.º 219, de 12 de septiembre, quedando sin efectos la publicación de la Orden APU/2423/2003 de 21 de julio, insertada en el «Boletín Oficial del Estado» n.º 213, de 5 de septiembre.